



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

1.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Contrato de prestación del servicio de colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria de los recursos económicos del Ayuntamiento de Yuncler de la Sagra.
- b) Duración: Cuatro años, prorrogables por dos más.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación.- Ordinaria.
- b). Procedimiento.- Abierto con varios criterios de adjudicación.

3.- Tipos de licitación: Mejorables a la baja:

- a) 3 por ciento sobre la recaudación neta obtenida en periodo voluntario.
- b) 100 por ciento del sobre la recaudación neta por recargos en periodo ejecutivo.
- c) 100 por ciento del sobre la recaudación neta por intereses de demora.
- d) 40 por ciento de la cuantía de la sanción por la colaboración en la tramitación de expedientes sancionadores de multas.

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Diez mil euros.

5.- Presentación de proposiciones:

- a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) También podrán presentarse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, con el resguardo y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama la remisión de la proposición.
- c) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- d) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público dentro de los siete días naturales siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

6.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Yuncler.
- b) Domicilio: Plazuela de la Iglesia, número 2.
- c) Teléfono: 925 531001. Fax: 925 531992.
Correo electrónico: aytoyuncler@gmail.com. Página web: www.aytoyuncler.com
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de presentación de proposiciones.

Yuncler de la Sagra 16 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º/1-11133